FRONTERA CONSTRUCCIONES AGORDCONSTRUC CIA. LTDA.

Señora.-

GEIMY YSAMIN MUÑOZ VALLEJO.-

De mis consideraciones .-

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Socios de la compañía, FRONTERA CONSTRUCCIONES AGORDCONSTRUC CIA. LTDA., por unanimidad de votos, en sesión del día 05 de Diciembre del 2016, procedió a nombrar a usted como Presidenta, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en los estatutos de la Compañía.

FRONTERA CONSTRUCCIONES AGORDCONSTRUC CIA. LTDA. Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el uno de septiembre del 2010. En la notaria primera del Cantón Lago Agrio, ante el Doctor José María Barrazueta Toledo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Putumayo, el 10 de mayo del año dos mil once.

Atentamente.

LUÍS ARBEY VERA QUIÑONEZ

C. C. 210019639-9.

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía, FRONTERA CONSTRUCCIONES AGORDCONSTRUC CIA. LTDA., me confirió, en reunión realizada en el cantón Putumayo, 05 de Diciembre del 2016.

GEIMY YSAMIN MUÑOZ VALLEJO

C. C. 210049826-6.

PRESIDENTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

PUERTO EL CARMEN – PROV. SUCUMBÍOS – REPÚBLICA DEL ECUADOR CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1.969



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Queda inscrita con el No. 38, Folio No. 38, Tomo No. 1, del año 2016

RAZON:

En esta fecha, procedo a inscribir el Nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FRONTERA CONSTRUCCIONES AGORDCONSTRUC

CIA. LTDA.", Otorgado mediante el ACTA DE LA JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, celebrada el 05 de diciembre del

2016, a las nueve horas, en el cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a favor de la

señora GEIMY YSAMIN MUÑOZ VALLEJO con cédula de ciudadanía N° 2100498266,

por el lapso de DOS AÑOS, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón

Putumayo. Queda inscrita bajo el N° 38, Folio N° 38, Tomo N° 1, del año 2016.

Puerto El Carmen, 20 de diciembre del 2016

Dr. Domingo Barragan Brown Strand Y ME

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUTUMAYO (E)